COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA LA CD N° 02/14, ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETA NISSAN 4X4 - CON ID N° 267.979

Obligado, 13 de marzo de 2014

Señor:
Don Lauro Becker Dietze
Intendente Municipal
Presente

En representaciones del Comité de Evaluación se dirigen a Usted, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado. Se reúnen el Elvio Kartsch (comité de evaluacion) y la Sra. Isidora Gómez (UOC), para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE LA CD N° N° 02/14, ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETA NISSAN 4X4 - CON ID N° 267.979.** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 10 de marzo de 2014 a las 10:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las empresas:

a) **NEUMATICOS KEMPF: Adjuntando** a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. **El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, la suma de Gs. 2.900.000 (GUARANÍES DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL).**

b) **CASA J. GOMEZ S.R.L.:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. **El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, la suma de Gs. 2.576.000 (GUARANÍES DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL).**

Se informa que se procedió abrir los sobres por esta mesa examinadora, por tratarse por la segunda apertura según Resolucion de la DNCP N° 805/09.

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTABILIDAD
Elvio Carlos Kartsch
Contador Público

Isidora Gomez
U.O.C.

MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTENDENCIA
Lauro Becker
Intendente Municipal

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se ha realizado ninguna solicitud o aclaraciones al oferente.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el Formulario 1 "Formulario de la Oferta" - ANEXO D del PBC estan correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	NOMBRE	OFERTAS PRESENTADAS GS. IVA INCLUIDO
1	CASA J. GOMEZ S.R.L.	2.576.000
2	NEUMATICOS KEMPF	2.900.000

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedio a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue según planilla:

Nº	Documentos	Empresas	
		NEUMATICOS KEMPF	CASA J. GOMEZ S.R..L.
1	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
	a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40…	Cumple	Cumple
	d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores …	Cumple	Cumple
2	**Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.**		
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	No aplica
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	No aplica
	c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	No aplica
	d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	No aplica
	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No aplica

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTABILIDAD

Antonio Carlos Kartsch
Contador Público

Isidora Gomez
R.U.C.

MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTENDENCIA

	g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	No aplica
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
	a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica	Cumple
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica	Cumple
	c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	Cumple
	d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	Cumple
	e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	Cumple
4	**Otros documentos.**		
	Balance de los últimos tres años 2010-2011-2012	No cumple	Cumple
	Declaración jurada de cumplimiento con las Especificaciones técnicas.	No cumple	Cumple
	Matricula del comerciante.	Cumple	Cumple
	Certificación ISO	No cumple	Cumple
	Copia de la Constancia del RUC.	Cumple	Cumple

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentados o no presentados en el cuadro por cada oferente.

Durante el análisis y evaluación de las documentaciones presentadas se observan que las todas empresas, cumplen a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales del PBC - Anexo E, por lo que **SE ACEPTAN** las ofertas por cumplir en lo que dice el DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas Públicas en su art. 61, por lo que se procede a evaluar la oferta más baja la de la empresa **CASA J. GOMEZ S.R.L.,** de acuerdo a los criterios de evaluacion establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación:

a) ***Capacidad legal: : El*** *oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo y demuestra tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. La acitividad del oferente permite la ejecion del contrato.*
b) ***Capacidad Financiera****: análisis de los 3 últimos años (2010, 2011, 2012)*
   - *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Es igual a 183,1 y en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
   - *Endeudamiento: pasivo total / activo total: Es igual a 0,024 y en el pliego se requiere que no sea mayor a 0,80 por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
   - *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Rentabilidad no es* ***negativa,*** *por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTABILIDAD

Carlos Kartsch

Edgar Becker
Presidente Municipal

c) ***Capacidad Técnica:*** *manifiesta que cuenta con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las especificaciones solicitadas.*

d) ***Experiencia:.*** *El oferente demuestra mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 60 % del monto de la oferta presentada. Por tanto cumple con lo solicitado, y posee una experencia mayor de 10 años en el ramo.*

Realizada la verificación ambos oferentes cuentan con la capacidad legal, financiera y experiencia requerida en la carta de invitación, por lo que **se recomienda** de acuerdo a lo previsto en la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto del **PROCEDIMIENTO DE CD N° 02/14, ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETA NISSAN 4X4 - CON ID N° 267.979**, por presentar la oferta más baja a la empresa **CASA J. GOMEZ S.R.L.,** con RUC N° 80002438-9, ubicado sobre la Rta. Mcal. Estigarribia 1510, Km, Fdo. De la Mora, de Asunción; y representado en carácter legal por el Señor Hector Jaime Gómez Rolón; en calidad de Socio Gerente, con cedula de Identidad N° 385171, nacionalidad paraguaya, ubicado sobre la Avda. Rca. Argentina N° 979 de Asunción, por un monto de **GS. 2.576.000 (GUARANÍES DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL) IVA incluido.** Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse en la Resolución DNCP N° 805/09 en su Artículo 1 "en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTADURÍA

Lic. Silvio Kartsen
Cte. Evaluación

Sra. Isidora Gómez
UOC

Intendente Municipal